



## EVALUACION DE COMPETENCIAS

Patricia Pérez Romero

CIDETEC IPN

[promerop@ipn.mx](mailto:promerop@ipn.mx)

Ana María Pérez Romero

[adebarajas@gmail.com](mailto:adebarajas@gmail.com)

### Resumen

Uno de los elementos más importantes del modelo educativo vigente es sin duda la evaluación, no obstante, su conceptualización, caracterización y especificidades parecen ser aún un océano insondable del que todo docente tiene noción pero cuya aplicabilidad se ve limitada a lo superficial, a lo aparente, sobre todo si lo que se pretende evaluar son Competencias. Toda práctica educativa bien planeada, pertinente y eficazmente desarrollada, se estrella normalmente con un muro en el momento de evaluar. La intención del presente ejercicio reflexivo es la recuperación de los conceptos fundamentales de la evaluación, su caracterización, su clasificación y descripción, recuperar sus categorías y plantear la diferencia específica que existe entre evaluar productos, procesos y competencias. Distinción que, las más de las veces, es omitida al evaluar, pese a su radical importancia, se les trata como sinónimos cuando en realidad no lo son.

### Introducción

Antiguamente, de acuerdo a McDonald (1995) la evaluación era considerada *como una comparación de elementos para saber lo que estaba bien o mal*; sin embargo, en la actualidad se concibe como el proceso de recolección de evidencias y de formulación de juicios sobre la medida y la naturaleza del progreso hacia los desempeños requeridos, establecidos en un estándar o un resultado del aprendizaje alcanzado.

Los problemas particulares sobre la evaluación han sido:



- La evaluación de los estudiantes se concentra sobre aquellas materias que son fáciles de evaluar, énfasis exagerado en la memorización y en la obtención de habilidades de nivel más bajo.
- La evaluación estimula a los estudiantes a focalizar sobre aquellos tópicos que son evaluados.
- Los estudiantes otorgan más importancia a las tareas cuya evaluación se requiere para obtener una acreditación que a aquellas otras que no se incluyen en alguna ponderación.
- Los estudiantes adoptan métodos no deseables de aprendizaje, retienen conceptos equivocados sobre aspectos claves de las materias que han aprobado, ignoran materiales importantes no evaluables por dar prioridad a los que sí lo son aunque no enriquezcan mucho su aprendizaje.

Entonces encontramos que la evaluación es por definición *la valoración – cualitativa o cuantitativa – de una determinada categoría conceptual con relación a un cierto número de criterios o parámetros previa y debidamente caracterizados*, tal vez éste sea el elemento que provoca que muchas veces se confunda con una medición, omitiendo que hay múltiples parámetros que no pueden ser valorados de manera absoluta, entre realización o ausencia, sino que tienen que ser descritos en términos de niveles de logro, lo que los convierte automáticamente en cualitativos.

Una correcta diferenciación entre ambos conceptos nos permitirá lograr mayor claridad en el momento de analizar el objeto de valoración que tengamos enfrente.

### **El Objeto de la Evaluación**

Determinar de manera clara, conceptual y procedimentalmente, cuál es el objeto de valoración de nuestra actividad nos ayudará a que dicha tarea se realice con mayor precisión, objetividad y veracidad. Cuando nos preguntamos *¿Qué evaluamos?* Las respuestas pueden ser tan diversas como: Conceptos, Conocimientos, Datos, Comprensión, Habilidades, Procedimientos, Resultados materiales de una tarea, Actitudes frente a una tarea, Capacidades específicas aplicadas a la resolución de algún problema en particular, etc. *¿Cómo lograr no perdernos entre tantas posibilidades? ¿No mezclarlas? ¿No pretender evaluar algo y terminar haciéndolo sobre otra categoría?* Un buen ejercicio consiste en clasificar dichos objetos atendiendo a sus características esenciales básicas. Para iniciar este intento proponemos el siguiente esquema.

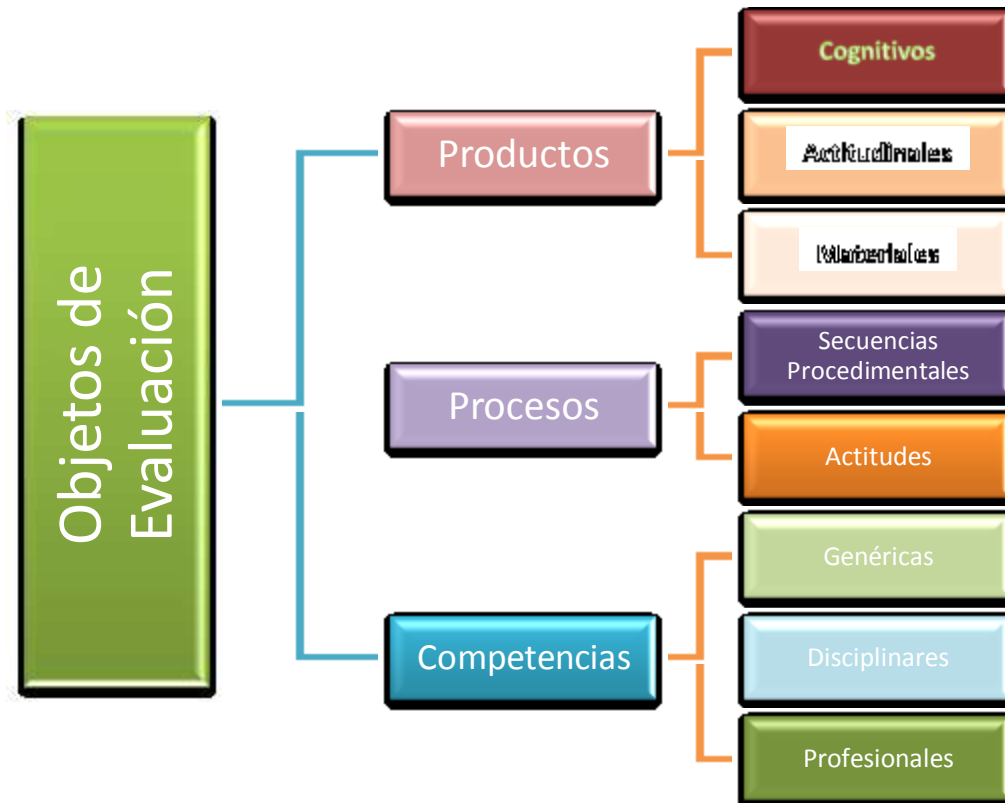


Figura 1. Objetos de Evaluación. Elaboración Propia

## Productos

Para efectos del presente análisis denominamos productos a todo elemento susceptible de valoración que se considera por sí mismo, con independencia del proceso seguido para su consecución. Ejemplo típico de ello es el examen de opción múltiple, en donde lo que importa es que el inciso señalado sea el correspondiente a la respuesta señalada como correcta por el diseñador. O el resultado final de los ejercicios matemáticos. Hemos visto exámenes en donde los chicos realizan dos o tres páginas de desarrollo impecable para la resolución de un algoritmo matemático y al final por un error, simple o conceptual, el resultado obtenido no corresponde con el resultado correcto, la calificación que genera es un cero, sin importar todos los demás procedimientos realizados que sí fueron correctos, sin importar que la intencionalidad y planteamiento hayan sido los adecuados, en fin... sin considerar ningún paso previo. Si el resultado está mal, la calificación es mala. Habrá otros casos en los que no se puede realizar



ningún reclamo por adoptar este criterio de valoración, por ejemplo en la construcción de una casa, al dueño seguramente le importará sobremanera el resultado, la casa tal como la espera, funcional, estéticamente presentada, completa, etc... sin que repare en todo lo que el arquitecto ha tenido que realizar para conseguir dicho resultado.

Cuando un docente se plantea este criterio de valoración podremos tener tres opciones, que según hemos introducido corresponderían a las siguientes categorías:

**Productos Cognitivos:** en ellos la expectativa es la apropiación, dominio y manejo fluido de datos, conceptos, clasificaciones, relaciones, informes, etc. Realizados a partir de información precisa y concreta que no da lugar a interpretación o ampliación, es decir debe limitarse a la reproducción de lo aprendido. Buscaremos que el estudiante SEPA los datos, pueda definir, conozca la información solicitada de manera precisa. Nada más, pero nada menos.

**Productos Actitudinales:** Entendido como la conducta que pone de manifiesto una serie de elementos éticos, disciplinares y morales que nos posibilitan la interacción social y siguiendo el mismo criterio aquí lo que ha de valorarse es el resultado mismo de la actitud – sin importar su intencionalidad – por ejemplo, nos interesa que los alumnos sean puntuales en la entrega de los trabajos, y valoramos ese criterio de manera tal que no importará si uno realizó la actividad cinco minutos antes de entregar o se esmeró en su desarrollo a lo largo de un lapso mayor de tiempo. Nos interesará que el estudiante mantenga silencio en el aula, aun cuando no esté atendiendo al tema, que el estudiante asista, que realice sus trabajos con orden – sin preocuparnos por su contenido – etc. Lo evidente y final será nuestro objeto de valoración, solamente.

**Producto material:** es el caso cuando la expectativa de evaluación se deposita en la realización física de un objeto en particular, un trabajo, una maqueta, un croquis, una lámina de dibujo, etc. Reiterando que no se consideraría relevante el proceso seguido para su elaboración. Si el tornillo solicitado en la práctica quedó bien, cumple con las especificidades, etc. La evaluación será buena, sin importar qué haya ocurrido en el inter.

Procesos



Por el contrario, cuando lo que nos importa valorar es la forma en la que una actividad se desarrolla, tendremos que poner nuestra mirada en otros elementos. Ejemplo de esto sería una exposición oral, en donde debemos tomar en cuenta todos los criterios previamente establecidos y que serán puestos de manifiesto a lo largo del tiempo en que ésta se desarrolle, e incluso antes, si se consideran también las fases previas a ésta, por ejemplo la investigación del tema, la elaboración del guión, la preparación del escenario, y ya en el transcurso, contará también, la expresión corporal, el lenguaje, el volumen, la dicción, el manejo de la información, el control del grupo, la resolución de imponderables, etc. Pues, como su nombre indica la parte fundamental que esperamos que se muestre es el **CÓMO** se realiza algo. De la misma manera que en la clasificación previa, podríamos encontrar las siguientes categorías.

**Secuencias Procedimentales:** cuando nuestra atención se centra en el desarrollo paulatino, correcto, ordenado y pertinente de un proceso previamente estudiado. Por ejemplo, el manejo del microscopio, la aplicación de una inyección, la correcta manipulación de un equipo de cómputo, el manejo adecuado de un automotor, etc. Lo que se ha de valorar entonces es que la secuencia esperada se realice de forma tal que no se omita ningún paso y que se desarrolle con eficiencia, precisión y limpieza, entre otros múltiples posibles criterios. No es el resultado final lo que importa en este tipo de valoración, sino la serie sucesiva de pasos que nos conduce a él.

**Actitudes:** En este caso, a diferencia de su inclusión en la clasificación previa – productos- se espera que no solo se realice la conducta esperada, sino que la intencionalidad y proceso de logro correspondan con la expectativa de su cumplimiento. Por ejemplo si lo que se espera es orden, que este se presente con atención y presencia de ánimo será mucho más valioso a que solo se realice la acción. Ciertamente este es un criterio muy difícil de valorar pues depende de una lectura detenida del entorno y un amplio conocimiento del estudiante.

## Competencias

Entendidas de forma genérica como el conjunto de habilidades, desempeños y recursos (éticos, morales, personales, sociales, cognitivos, procedimentales y actitudinales) que una persona pone en marcha en un momento determinado para la resolución de una situación específica en un contexto dado, nos permiten darnos cuenta de que no se trata de algo puntual sino de un



entramado complejo y dialéctico que se pone en evidencia frente a situaciones problemáticas, siendo una de sus principales características la no linealidad y la no predictibilidad. Dentro del MCC del SNB podemos encontrar tres tipos de ellas, a saber:

**Genéricas:** Se denominan genéricas aquellas competencias que están presentes en todas las esferas de la vida del estudiante y le permiten la resolución de elementos de su vida personal, diaria, cotidiana, cívica, académica, social y profesional, siendo una de sus características la Transversalidad, pues se refieren a todas las disciplinas, la Transferibilidad pues refuerzan las capacidades de los estudiantes de desarrollar otras competencias y son claves pues su importancia las ubica a lo largo de toda la vida<sup>1</sup>

**Disciplinares:** Son aquellas en donde se integran conocimientos, habilidades y actitudes particularmente aplicables a los diversos campos cognitivos, por lo que le permiten al estudiante fortalecer su formación en el área científica y desarrollarse en los distintos contextos curriculares, mediante el manejo pertinente de contenidos específicos<sup>2</sup>.

**Profesionales:** Son todas aquellas referidas a las diversas áreas del quehacer profesional que se ponen en práctica en contextos laborales y consolidan la formación Técnica y Profesional de los egresados<sup>3</sup>.

Hablar de valorar competencias involucra un espectro complejo del proceso de valoración, que debe ser atendido de forma particularmente cuidadosa, sobre todo en el diseño descripción y caracterización de las evidencias esperadas. Es importante destacar que siempre que se evalúan competencias debe haber instrumentos pertinentes que permitan el planteamiento de sus criterios específicos para poder contemplar la totalidad de su complejidad y las características de su proceso de aplicación. Esto significa que vamos a encontrar en este tipo de valoración, elementos de todas las anteriores, y algunos otros no contemplados en ellas. Los acuerdos secretariales 444, 486 y 488 dan cuenta de los denominados atributos, que permiten una mayor y mejor visualización de su análisis.

### **El objetivo de la evaluación (intencionalidad)**

<sup>1</sup> Acuerdo Secretarial 442, "Creación de un Sistema Nacional Bachillerato en un marco de diversidad" SEP 2007

<sup>2</sup> Id.

<sup>3</sup> Id.



El siguiente elemento a considerar en el proceso de evaluación es el objetivo de la misma, es decir, cuál es el propósito con el que se realiza dicho procedimiento, podremos encontrar en esta consideración las siguientes categorías:

**Evaluación Diagnóstica:** es aquella que se realiza con el fin de determinar las fortalezas y áreas de oportunidad de un estudiante, se aplica normalmente antes de iniciar el proceso educativo, pero del mismo modo y con la misma intención puede realizarse en cualquier otro momento si lo que se valora debe ser conocido para su incorporación al proceso.

**Evaluación Formativa:** Es aquella que se realiza al estudiante con el propósito de verificar sus áreas de oportunidad en el inicio o desarrollo parcial o final de un proceso a fin de dárselas a conocer y propiciar en él la mejora en los elementos detectados como problemáticos. De toda evaluación formativa debe surgir un proceso de RETROALIMENTACIÓN que propicia la METACOGNICIÓN del estudiante. El interés se centra en la corrección y mejora de las categorías evaluadas.

**Evaluación sumativa:** es aquella que se realiza de forma institucionalizada para determinar el nivel de aprovechamiento o desarrollo de las categorías evaluadas, a fin de acreditar o no al estudiante otorgándole el pase al siguiente nivel de su proceso educativo<sup>4</sup>.

### El momento de aplicación (temporalidad)

Al determinar el momento en el que debe aplicarse la evaluación se podrán encontrar las siguientes posibilidades:

**Inicial:** Si se realiza antes de que se empiece el desarrollo de las acciones del proceso enseñanza aprendizaje<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Suele ser el resultado acumulativo de las evaluaciones **Parciales** (intermedias) del proceso, en cuyo caso se denominaría también **Continua**, pero igualmente puede ser la valoración última del proceso en la que se verifique el cumplimiento o no de las categorías esperadas, que por esta característica se denominaría **Final**. Criterios que se encuentran clasificados en la categoría Temporal, por responder al momento en el que se realiza la evaluación.

<sup>5</sup> No debe confundirse con la diagnóstica, pues ambas clasificaciones obedecen a criterios diferentes, aunque las dos denominaciones suelen ser coincidentes en un mismo instrumento, es decir, se dice que una evaluación es diagnóstica



**Intermedia:** Aquella que se realiza en cualquier momento del proceso, excepto al inicio o al final.

**Final:** Aquella que se realiza una vez que se han desarrollado la totalidad de las actividades especificadas en la planeación para el desarrollo de las categorías esperadas.

#### Por su extensión (cantidad de contenido)

**Parcial:** Si lo que se evalúa es solamente una parte de todo lo que se espera desarrollar en el proceso Enseñanza-Aprendizaje.

**Global:** Si lo que se evalúa es la totalidad de lo que se espera desarrollar en el proceso Enseñanza-Aprendizaje

#### Por la instancia que evalúa (De dónde viene la evaluación)

**Externa:** cuando quien evalúa es un agente o entidad externa a la institución en donde se aplica la evaluación.

**Interna:** cuando quien evalúa es un agente propio de la institución en donde se aplica la evaluación.

#### Por el agente evaluador (Quién evalúa)

**Autoevaluación:** cuando quien realiza la evaluación es el mismo sujeto evaluado

**Coevaluación:** Cuando la evaluación se realiza entre pares. Es decir entre sujetos ubicados recíprocamente o simultáneamente en el mismo nivel de evaluados.

**Heteroevaluación:** cuando quien realiza la evaluación es un sujeto que no se encuentra en posición de evaluado, generalmente corresponde con la figura del docente, pero igualmente puede haber una evaluación externa que por esa naturaleza corresponda también al criterio de heteroevaluación. Es decir, cualquier evaluación

---

tomando en cuenta la intencionalidad de su aplicación y el que sea inicial se establece tomando en cuenta el momento en que se aplica, y aunque generalmente toda evaluación inicial suele ser diagnóstica también puede coincidir que sea formativa; y del mismo modo, una evaluación intermedia puede igualmente coincidir en ser al mismo tiempo diagnóstica, es por ello que se debe tener claro el criterio al que se refiere cada clasificación.





realizada por un sujeto en situación de evaluador que no se encuentre en el mismo nivel jerárquico que el evaluado.

### Por su fuente

Si bien es conocido que toda evaluación debe ser realizada a partir de evidencias, tanto éstas como los instrumentos que las describan pueden tener diferentes orígenes, así podremos encontrar:

**Por Observación Directa:** cuando la evidencia se presenta de inmediato a la valoración del observador, quien tiene solo el momento de desarrollo de la actividad para realizar todas sus consideraciones (siempre se recomienda que haya un instrumento de registro.)

**Por Registro:** cuando la evidencia se encuentra registrada en algún instrumento que permite su valoración en diversos momentos del desarrollo del proceso E-A. Por ejemplo cuestionarios escritos, exámenes, rúbricas, tareas, etc.

**Por comparación:** cuando la evidencia se presenta de manera simultánea con un patrón de referencia con el cual debe compararse para su valoración. Por ejemplo videos y guías de observación, desempeños en educación física, etc. Aquí la concurrencia de evidencia y patrón son lo determinante.

### Por su referente:

Toda evaluación depende una clara caracterización, tanto de las categorías a evaluar como de los criterios involucrados, que son los que describen puntualmente los elementos parciales que habrán de ser considerados para valorar. Estos elementos pueden provenir de dos fuentes, es decir cuando evaluamos lo hacemos en referencia a:

**Criterios:** cuando las características a valorar son generadas y aceptadas por la comunidad académica.

**Normas:** Cuando las características a valorar son generadas por una autoridad y tienen rango legal.

### Tipo de evaluación.



Hemos dejado deliberadamente al final la que consideramos debería ser la segunda consideración más importante en la evaluación, tal vez solo disputando puesto con la determinación del objeto de evaluación, nos referimos al Tipo de evaluación. En este rango solo tenemos dos posibilidades, pero son estas las que más confusión nos causan en el momento de realizar la evaluación, pues si no se tiene claridad de sus características suelen confundirse.

**Cuantitativa.** Es toda aquella valoración que se hace mediante la medición de criterios con relación a un patrón esperado, lo que se valora es, en términos numéricos, qué tanto se consiguió de lo que se esperaba lograr. El referente aquí usualmente es absoluto, es decir, un criterio se consigue o no y esto se va sumando hasta obtener una valoración numérica final que es lo que se presenta como evaluación.

**Cualitativa:** Por el contrario, cuando lo que se pretende valorar no puede considerarse como una realización absoluta de cumplido o no, sino que presenta rasgos, niveles y criterios que **solamente pueden ser descritos, pero no medidos**, estamos frente a una evaluación de corte cualitativo, esta nos hace referencia a las características valoradas, su nivel de concreción, sus posibilidades y errores, y es por esta razón que no es posible asentarla en términos numéricos, pues solo admite la descripción.

### Conclusiones

La evaluación es una parte imprescindible en cualquier actividad o proyecto, e involucra un conjunto de actividades y actuaciones tanto por parte del profesor como de los alumnos sin embargo, para que realmente sea de utilidad, es necesario considerarla como un elemento del llamado círculo virtuoso, en el cuál se involucran la planeación, el seguimiento y la evaluación, para que de acuerdo con esto, los resultados obtenidos a partir de la evaluación, puedan ser utilizados para replantear la planeación, llevar a cabo un seguimiento sobre los ajustes necesarios que hayan sido implementados y después de esto, realizar nuevamente la evaluación, dándole continuidad a este proceso con el fin de lograr verdaderamente mejores resultados y por lo tanto una mejora en la calidad educativa.

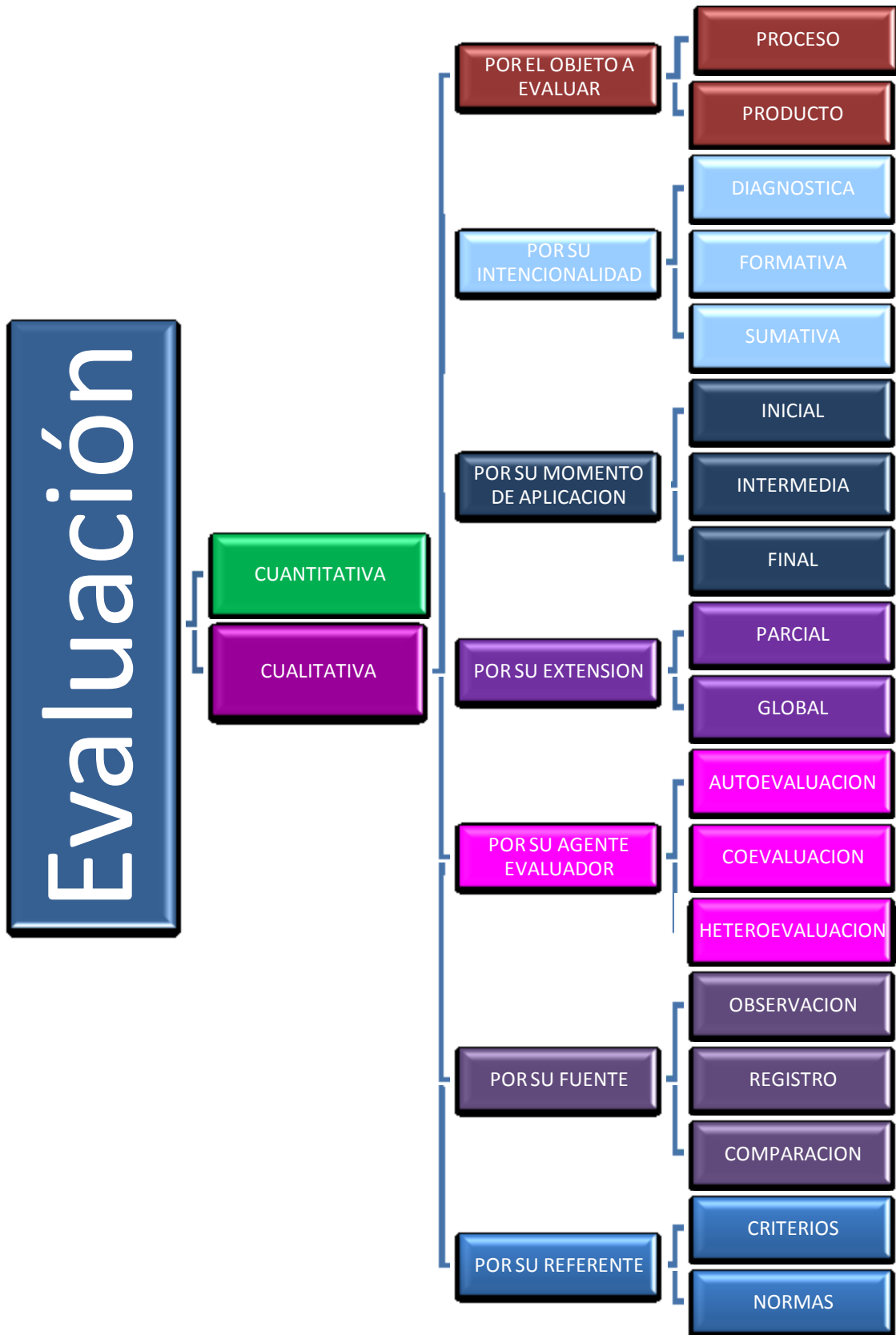


Figura 2. Clasificación de la Evaluación. Elaboración Propia



## Referencias Bibliográficas

Carretero, Mario. (2002). *Constructivismo y educación*. México: Editorial Progreso.

Hernandez, C. (2001) *Evaluación de habilidades cognitivas*.Guadalajara. Universidad de Guadalajara.

Huerta, J. Pérez, S. & Castellanos, R. (2000).*Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales*. Revista Educar, 13, pp. 87-96.

Mateo, J. (2006). La evaluación educativa,su práctica y otras metáforas.Barcelona. Horsori.

McDonald, R. (2005). *Nuevas perspectivas sobre la evaluación*. París, Francia: UNESCO

Moncada C. Jesús (2011). *Modelo educativo basado en competencias*. México. Editorial Trillas.

Santos G., M. (1998).*Evaluar es Comprender*. Buenos Aires. Magisterio del Río de la Plata.

SEP (2007). *Creación de un Sistema Nacional Bachillerato en un marco de diversidad*. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5061936&fecha=26/09/2008](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5061936&fecha=26/09/2008)

Stake, R. (2006). *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*. Barcelona. Grao.

Tobón, S. (2005). *Formación basada en competencias*. Bogotá, Colombia. Ecoe

Tobón, Sergio. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. México. Editorial Pearson-Prentice Hall.